

ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL TRABAJO COLEGIADO



TRABAJO COLEGIADO



Subsecretaría de Educación Media Superior

ELEMENTOS BÁSICOS PARA
EL TRABAJO COLEGIADO

CONTENIDO

El trabajo colegiado como herramienta de trabajo7

Iniciando el trabajo colegiado13

Se permite la reproducción total o parcial del material publicado citando la fuente. Los textos son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente la opinión de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

EL TRABAJO COLEGIADO COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO



El trabajo colegiado como herramienta de trabajo

El trabajo colegiado tiene como su estrategia principal al trabajo colaborativo, a través de la cual asegura la consulta, reflexión, análisis, concertación y vinculación entre la comunidad académica de los planteles. Es un medio que busca formar un equipo capaz de dialogar, concretar acuerdos y definir metas específicas sobre temas relevantes para el aseguramiento de los propósitos educativos; asignar responsabilidades entre sus miembros y brindar el seguimiento pertinente para asegurar el aprendizaje de los estudiantes, acompañarlos para que concluyan con éxito su trayecto educativo y de manera general alcanzar las metas que cada plantel se proponga.

Su importancia estriba en que impulsa entre sus miembros la capacidad de compartir conocimientos, experiencias y problemas relacionados con metas de interés común en un clima de respeto y tolerancia, es decir fomenta el trabajo colaborativo. Lo cual deriva en una mejor atención a las necesidades educativas de los alumnos, la mejora de los indicadores de aprovechamiento académico y la disminución en los índices de reprobación, inasistencias y abandono escolar, así como en el desarrollo de las competencias pedagógicas y disciplinares de los docentes.

A través del intercambio de experiencias y la atención a las fortalezas y debilidades de la práctica docente, el trabajo colegiado permite atender condiciones específicas de cada plantel y responder de forma inmediata a los desafíos académicos identificados en cada grupo o generación de alumnos.

El trabajo colegiado impulsa también la mejora del desempeño docente y directivo mediante la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades académicas, y a través de la capacitación docente *in situ* y el intercambio de experiencias.

En suma el trabajo colegiado docente, a través de la colaboración formal e intencionalmente organizada, se convierte en un pilar importante para la mejora continua de la práctica docente y del plantel en su conjunto; es un mecanismo cohesionador de los esfuerzos individuales y una ruta segura para el logro de los propósitos educativos. Es en pocas palabras uno de los mecanismos prácticos más efectivos que tenemos los docentes para apoyar y acompañar de manera conjunta a nuestros alumnos para que concluyan con éxito su trayecto educativo.

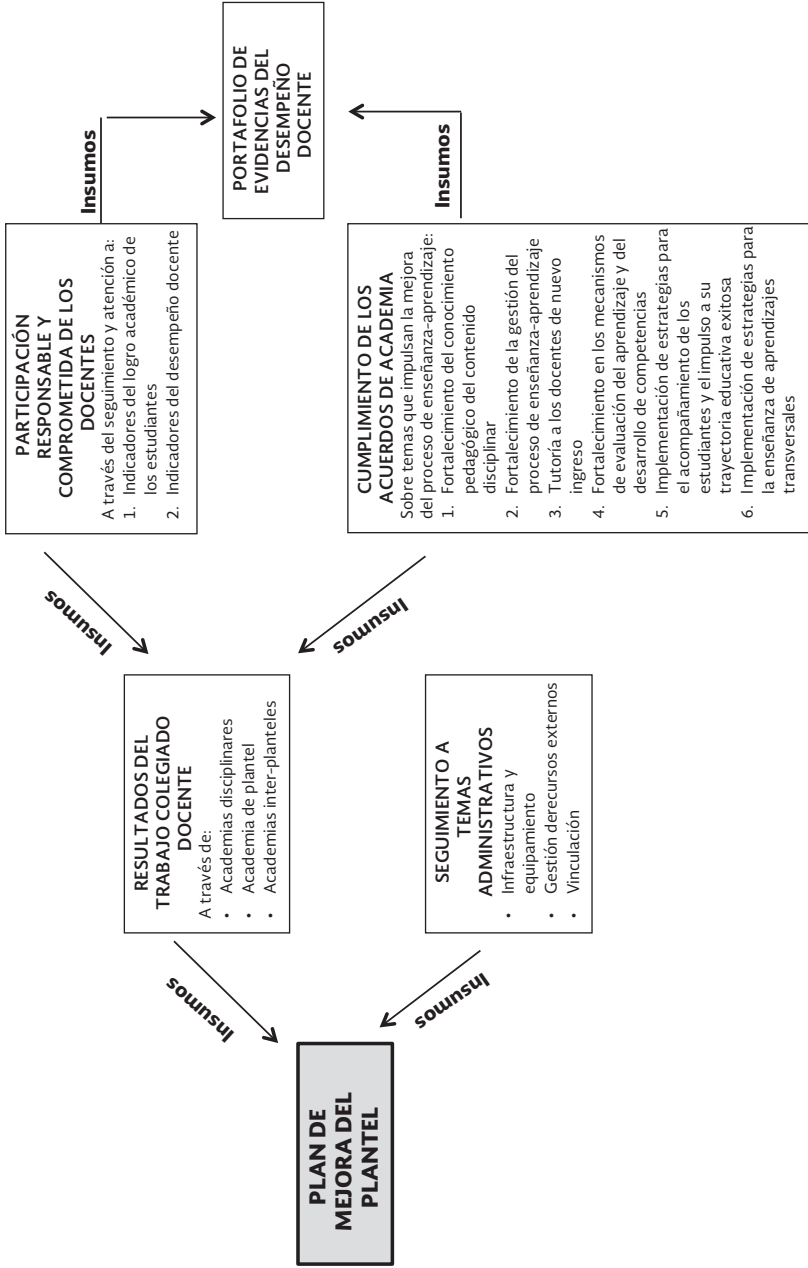
Esta es la razón por la que la Subsecretaría de Educación Media Superior impulsa el trabajo colegiado docente. La premisa que impulsa su fortalecimiento es que “el mejor camino para mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecemos y lograr mejores aprendizajes en nuestros estudiantes, es enriqueciendo la gestión de los aprendizajes en el aula y fortaleciendo la capacidad de gestión de los planteles”.



No se trata de duplicar tareas, por el contrario se trata de que, a través del trabajo colegiado, potenciemos nuestra labor cotidiana y establezcamos los puentes que vinculen las diferentes tareas y responsabilidades académicas que confluyen en el plantel, a fin de que todas estén orientadas hacia el cumplimiento de las metas. Y a partir de ello, establecer redes de colaboración entre planteles que potencien aún más los beneficios del trabajo colegiado y concreten un intercambio de experiencias inter-planteles que enriquezca la práctica docente e impulse un uso más eficiente de los recursos disponibles. El fin último del trabajo colegiado en la EMS es la mejora de la calidad de los servicios educativos, el aseguramiento de aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias establecidas en el Marco Curricular Común, en nuestros estudiantes.



EL TRABAJO COLEGIADO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



A continuación se presentan algunas recomendaciones prácticas para la organización del trabajo colegiado en los planteles de educación media superior. Este manual busca ser un apoyo para el ejercicio de colaboración docente y precisa de su enriquecimiento a través de las mejores prácticas en cada plantel. Es decir, se trata de una herramienta de apoyo que NO pretende sustituir las prácticas exitosas de colaboración que actualmente se realizan en cada plantel para asegurar los aprendizajes de nuestros estudiantes y acompañarlos para que concluyan con éxito su trayecto educativo. Por el contrario, su objetivo es brindar orientaciones generales para enriquecer el trabajo colegiado y asegurar su organización y puesta en práctica de manera formal y permanente en todos los planteles de educación media superior.



The background features a light gray hexagonal grid pattern. Within the grid, several white icons are placed: a set square in the top center, a compass on the left, an atomic symbol in the middle, a globe on the left, a microscope on the right, a graduation cap at the bottom center, and a calculator in the bottom left corner.

INICIANDO EL TRABAJO COLEGIADO

Iniciando el Trabajo Colegiado

Para realizar de manera organizada el ejercicio de colaboración docente que da forma al trabajo colegiado en cada plantel, es muy importante que de manera conjunta todo el colectivo docente establezca con claridad las tareas que buscan desarrollarse a través del trabajo colegiado por lo que es necesario:

1. Definir una agenda de temas estratégicos que deben ser atendidos mediante el trabajo colegiado.
2. Precisar las metas e indicadores específicos para cada uno de los temas a fin de poder dar seguimiento puntual al avance y logro de cada uno de ellos.
3. Establecer un calendario de reuniones de trabajo que permita la atención y avance lógico en los temas a tratar.

1. Definir una agenda de temas estratégicos que deben ser atendidos mediante el trabajo colegiado.

Corresponde a los grupos de trabajo colegiado docente planear, realizar y evaluar las actividades de los profesores en los distintos campos disciplinares. Estimular y apoyar el trabajo colegiado destaca el papel del profesor como recurso de aprendizaje, por lo que, los temas a tratar deben estar relacionados al mejoramiento continuo de la experiencia de enseñanza-aprendizaje, al desarrollo individual de sus alumnos y al acompañamiento entre los docentes.

La agenda estratégica de las academias tanto disciplinares, como de plantel e inter-plantel atenderán tres temas estratégicos para el logro de los propósitos educativos de la educación media superior:

- A) El aseguramiento del desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares establecidas en el Marco Curricular Común.
- B) El seguimiento y atención a los indicadores de logro académico de los estudiantes: aprobación, reprobación, abandono escolar y asistencia a clases.
- C) El desarrollo y fortalecimiento de las competencias disciplinares y pedagógicas de todos los docentes que conforman la academia.

1.1 Establecimiento del plan de trabajo inicial.

Para el establecimiento de la agenda de temas estratégicos, se sugiere que apoyándose en el Manual “Mecanismos de participación, responsabilidad y compromiso de los docentes ante la academia”, cada academia realice un primer ejercicio de concertación, al inicio del ciclo escolar, de aquello que deberá ser considerado y abordado como estratégico y que debe incluir al menos los tres temas que guiarán el trabajo colegiado.



Para atender los tres temas centrales que guiarán el trabajo de las academias, cada colegiado docente participará en un ejercicio de colaboración permanente, con reuniones mensuales y comunicación continua tanto presencial como a distancia para identificar, dar seguimiento y atender las áreas que requieren mejorarse; primeramente en cada disciplina y posteriormente de manera conjunta en el plantel, para lo cual se precisa una ruta de trabajo inicial con una secuencia lógica:

1. Cada academia disciplinar requiere establecer un plan de trabajo que incluya al menos:
 - a) La identificación de sus prioridades, fortalezas y debilidades.
 - b) El establecimiento de un plan de trabajo con metas concretas y fechas para su cumplimiento. Nota: En el apartado 2 de este manual, se presentan recomendaciones para la correcta definición de las metas.
 - c) El establecimiento claro y puntual de las responsabilidades de cada docente.
 - d) Un plan de seguimiento, registro y revisión de los avances logrados.

2. Como academia de plantel, es decir, de manera colegiada todas las academias del plantel deberán establecer de manera coordinada y conjunta:
 - a) La identificación de las prioridades del plantel.
 - b) El establecimiento de un plan de trabajo con metas concretas y fechas para su cumplimiento, que atienda las prioridades previamente definidas. Nota: En el apartado 2 de este manual, se presentan recomendaciones para la correcta definición de las metas.
 - c) El establecimiento claro y puntual de las responsabilidades de cada academia disciplinar.
 - d) Un plan de seguimiento, registro y revisión de los avances logrados en el trayecto de cumplimiento de las metas.

A) El aseguramiento del desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares establecidas en el Marco Curricular Común (MCC).

El Marco Curricular Común es la pieza clave de la EMS y uno de los ejes que dan identidad a este nivel educativo. Establece el conjunto de competencias que dan identidad a la EMS. En esta estructura, los contenidos curriculares específicos definen tres elementos: conocimientos, actitudes y valores, los cuales, en conjunto, forman las competencias que deben desarrollar los alumnos.

Su importancia estriba en que establece un perfil básico del egresado compartido, el cual es enriquecido de distintas maneras por aquello específico que cada subsistema ofrece de forma adicional, tanto en términos de formación para el trabajo como en la adquisición de conocimientos disciplinares más complejos.



En general, el MCC refiere los desempeños comunes que los egresados del bachillerato deben conseguir independientemente de la modalidad y subsistema que cursen. Por ello, **el logro de las competencias establecidas en el Marco Curricular Común debe ser la primera prioridad de todos los colegiados docentes de la EMS.**

Es por ello que el plan de trabajo inicial de todas las academias deben considerar como primer componente los siguientes aspectos:

- Definición de las competencias genéricas y disciplinares que deben ser desarrolladas en cada disciplina.
- Revisión, análisis y calendarización de los temas de cada programa de estudio por asignatura, para asegurar el logro de las competencias genéricas y disciplinares correspondientes.
- Establecimiento de los instrumentos y fechas de las evaluaciones.
- Definición de fechas y generalidades del formato y temas para los trabajos finales.

B) El seguimiento y atención a los indicadores de logro académico de los estudiantes.

El rendimiento académico de los estudiantes constituye un factor imprescindible en el abordaje del tema de la calidad de la educación media superior, debido a que es un indicador que permite una aproximación a la realidad educativa y su análisis constituye una herramienta sólida para construir indicadores que orienten una toma de decisiones oportuna y contextualizada, en el marco del trabajo de la academia.

Por ello en el establecimiento de una ruta del trabajo colegiado, deberán incluirse al menos los siguientes indicadores, para los cuales cada academia tanto disciplinar como de plantel deberán establecer una meta inicial y posteriormente brindar el seguimiento oportuno que permita el aseguramiento de los aprendizajes en los estudiantes y el logro de la meta propuesta:

- Indicadores de aprobación y reprobación.
- Indicadores de asistencia a clases.
- Indicadores de abandono escolar.

Es importante que todos los docentes que conforman las academias tengan clara la importancia del seguimiento de estos indicadores que si bien son cuantitativos, brindan información que permitirá el análisis y la intervención cualitativos oportunos y que sólo es posible construirla una fotografía de la realidad sobre el logro de los aprendizajes en los alumnos, con la aportación individual de todos los miembros de la academia.



C) El desarrollo y fortalecimiento de las competencias disciplinares y pedagógicas de todos los docentes que conforman la academia.

El contexto actual de la educación media superior exige considerar las diversas características de los estudiantes en edad de cursar el bachillerato y tener claridad en que el Siglo XXI exige egresados del bachillerato con muy diversos talentos e intereses, además de individuos y ciudadanos plenos.

Para atender a los estudiantes con estas características y desarrollar en ellos las competencias y habilidades necesarias para desempeñarse de manera competente en la nueva dinámica social, cultural y económica, es necesario que los docentes desarrollemos, actualicemos y fortalezcamos tanto el dominio de la disciplina que impartimos como las estrategias pedagógicas a través de las cuales aseguramos los aprendizajes en los estudiantes; es decir, requerimos el desarrollo y fortalecimiento de nuestras competencias disciplinares y pedagógicas que nos permitan transformar y adecuar nuestra práctica docente para responder con éxito al nuevo contexto.

Para ello es necesario que todas las academias incluyan en su plan de trabajo inicial un diagnóstico claro sobre las necesidades y fortalezas de los docentes, para poder trazar una ruta de trabajo que permita acompañar a los docentes de nuevo ingreso, compartir las experiencias exitosas y sobre todo, asegurar que como colegiado docente se cuenta con las competencias que el nuevo contexto requiere. El plan de trabajo debe considerar al menos los siguientes temas:

- Principales problemáticas identificadas que impiden a los alumnos lograr los aprendizajes deseados y las competencias establecidas en el MCC. Ejemplo: alumnos inquietos y altos índices de inasistencia a clases, entre otras.
- Limitaciones en nuestra práctica docente que impiden que nuestros alumnos logren los aprendizajes deseados y las competencias establecidas en el MCC. Ejemplo: dificultad para mantener la atención de los alumnos o para controlar la disciplina en el grupo.
- Limitaciones en nuestro conocimiento de la disciplina que impartimos que nos impide el logro de las metas de aprendizajes y desarrollo de competencias en nuestros estudiantes. Ejemplo: dificultad para explicar con claridad temas específicos del plan de estudios.
- Nuestras fortalezas como docentes que podemos capitalizar para mejorar la práctica docente de la academia.
- Prácticas exitosas que pueden compartirse con los docentes de la academia.

A continuación se sugiere un formato para facilitar este primer ejercicio de concertación docente:

Nota: los formatos correspondientes a las competencias del MCC, podrán adecuarse a cada subsistema (incorporarse las competencias disciplinares extendidas y las profesionales, según sea el caso).



Definición de Agenda de Temas Estratégicos para el Trabajo Colegiado en las Academias Disciplinarias			
Academia de:		Fecha:	
A) Aseguramiento del desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares establecidas en el Marco Curricular Común (MCC)			
Asignaturas del área disciplinar que se impartirán durante el semestre:	Asignaturas	¿Cómo se logrará? (proyecto/actividad específica)	¿Cuándo se realizará? (en qué parcial)
Competencias GÉNERICAS que deben desarrollarse en cada asignatura (para cada una especificar el/los atributo(s) específicos:			
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.			
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.			
3. Elige y practica estilos de vida saludables.			
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.			
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.			
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.			
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.			
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.			
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.			
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.			
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.			
Competencias DISCIPLINARES que deben desarrollarse en cada asignatura (especificar para cada asignatura):			
Competencia 1			
Competencia 2			
Competencia "n"			



Definición de Agenda de Temas Estratégicos para el Trabajo Colegiado en las Academias Disciplinarias			
Academia de:		Fecha:	
B) El seguimiento y atención a los indicadores de logro académico de los estudiantes			
Asignaturas del área disciplinar que se impartirán durante el semestre:		Asignaturas	
Metas para cada una de las asignaturas		Acciones a Realizar	
% de alumnos aprobados en todos los grupos			
% de alumnos reprobados en todos los grupos			
# de faltas totales en cada grupo			
# de alumnos que abandonan la clase			
C) El desarrollo y fortalecimiento de las competencias disciplinares y pedagógicas de los docentes			
Principales problemáticas identificadas que impiden a los alumnos lograr los aprendizajes deseados y las competencias establecidas en el MCC.			
Limitaciones en nuestra práctica docente que impiden que nuestros alumnos logren los aprendizajes deseados y las competencias establecidas en el MCC.			
Limitaciones en nuestro conocimiento de la disciplina que impartimos que nos impide el logro de las metas de aprendizajes y desarrollo de competencias en nuestros estudiantes.			
Acciones específicas a realizar para atender las limitaciones identificadas para cada asignatura.			
Fecha en que se realizará:			



Calendario de los Contenidos Temáticos por Asignatura en las Academias Disciplinarias				
Fecha:				
Academia de:				
Asignatura:				
Periodos parciales	Temas que serán abordados en cada parcial y las competencias a desarrollar			Evidencias del logro de las competencias
	Primer Parcial	Segundo Parcial	Tercer Parcial	Proyecto/actividad específica a realizar ¿Cuándo se realizará? (Fecha específica)
Competencias GENÉRICAS:				
	1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.			
	2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.			
	3. Elige y practica estilos de vida saludables.			
	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas.			
	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.			
	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.			
	7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.			
	8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.			
	9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.			
	10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.			
	11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.			
Competencias DISCIPLINARIAS:				
	Competencia 1			
	Competencia 2			
	Competencia "n"			
Instrumentos de Evaluación (cómo se evaluará):				
Fecha de evaluación:				



Partiendo de las agendas de los temas estratégicos que serán atendidos en cada una de las academias disciplinares y tomando los planes de trabajo de cada academia como insumos, se establecerá un plan de definición, atención y seguimiento de los temas estratégicos para todo el plantel y que a su vez será uno de los componentes principales del plan de mejora.

Retomando lo anterior, la agenda de temas estratégicos de la academia del plantel, deberá atender al menos los siguientes tres temas:

- A) El aseguramiento del desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares establecidas en el Marco Curricular Común.
- B) El seguimiento y atención a los indicadores de logro académico de los estudiantes: aprobación, reprobación, abandono escolar y asistencia a clases.
- C) El desarrollo y fortalecimiento de las competencias disciplinares y pedagógicas de todos los docentes.

De esta forma, el plan de trabajo de la academia del plantel incluirá: metas definidas para cada tema, principales acciones y los responsables de realizar cada una de ellas. Para facilitar su abordaje y el seguimiento de los logros alcanzados, la planeación del desarrollo de las competencias se elaborará en dos formatos: horizontal, es decir, por semestre o periodo académico y de manera vertical, por áreas disciplinares.

Por su parte, la ruta de trabajo para el seguimiento a los indicadores de logro académico y de fortalecimiento de las competencias docentes se realizará de manera conjunta y las responsabilidades y compromisos específicos serán acordadas de forma vertical, por áreas disciplinares.

Para facilitar el abordaje transversal de aquellos temas que puedan ser evaluados de manera interdisciplinaria e impulsar las innovaciones docentes que contribuyan a que los alumnos logren aprendizajes significativos y desarrollen y apliquen las competencias de forma interdisciplinaria, se elaborará un calendario que concentre todas las evaluaciones parciales y finales, así como la planeación de los trabajos y/o proyectos finales, es decir, se elaborará un calendario general que contribuya también a planear de manera más eficiente las evaluaciones, las fechas y la pertinencia de los instrumentos utilizados, para evitar problemas recurrentes en los planteles que dificultan el éxito académico de los alumnos y contribuyen a elevar su nivel de estrés:

1. Por una mala planeación, durante el periodo de las evaluaciones parciales y finales, los alumnos presentan más de una evaluación en un solo día y tienen días libres sin exámenes que presentar.
2. Durante las fechas de evaluaciones parciales y finales, los alumnos presentan en la misma fecha o en fechas continuas los exámenes que para ellos representan mayor dificultad.
3. Para dos o más materias los alumnos elaboran repetidamente trabajos o proyectos similares, que pudieran planearse de manera interdisciplinaria



para disminuir la carga de trabajo a los alumnos y como consecuencia mejorar la calidad de los productos que los alumnos realizarán.

Para atender lo anterior a continuación se sugieren formatos y/o guías para concentrar la información que permita brindar un mejor seguimiento a los temas estratégicos de cada plantel:

Nota: los formatos correspondientes a las competencias del MCC, podrán adecuarse a cada subsistema (incorporarse las competencias disciplinares extendidas y las profesionales, según sea el caso).



Definición de Agenda de Temas Estratégicos para el Trabajo Colegiado en la Academia de Plantel				
Nombre del Plantel:		CCT: _____ Fecha: _____		
A) Aseguramiento del desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares establecidas en el Marco Curricular Común (MCC)		Áreas Disciplinarias		
			1	3
				5
Áreas disciplinares responsables del desarrollo de las competencias:				
Competencias GNERICAS que deben desarrollarse en cada asignatura (para cada una especificar la asignatura):				
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.				
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.				
3. Elige y practica estilos de vida saludables.				
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas.				
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.				
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.				
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.				
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.				
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.				
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.				
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.				
Competencias DISCIPLINARES que deben desarrollarse en área disciplinar (listar para cada área):				



Definición de Agenda de Temáticas Estratégicas para el Trabajo Colegiado en la Academia de Plantel					
Nombre del Plantel:			Fecha:		
B) El seguimiento y atención a los indicadores de logro académico de los estudiantes					
Metas	Acciones a realizar en cada área disciplinar				
	Area 1	Area 2	Area 3	Area 4	Area "h"
% de alumnos aprobados en todos los grupos					
% de alumnos reprobados en todos los grupos					
# de faltas totales en cada grupo					
# de alumnos que abandonan sus estudios					
C) El desarrollo y fortalecimiento de las competencias disciplinares y pedagógicas de los docentes					
Acciones para atender las limitaciones en la práctica docente que impiden que los alumnos logren los aprendizajes deseados y las competencias establecidas en el MCC.					
Acciones para atender las limitaciones en el conocimiento de la disciplina que se imparte e impiden el logro de las metas de aprendizajes y desarrollo de competencias en nuestros estudiantes.					
Acciones a realizar para acompañar a los docentes de nuevo ingreso.					
Acciones a realizar para asegurar el intercambio de las mejores prácticas.					



Calendario de Evaluaciones Parciales y Finales de la Academia de Plantel

Fecha:

Academia de: Semestre /Asignatura	Primer Parcial		Segundo Parcial		Tercer Parcial		Final		Trabajos Finales	
	Instrumento de evaluación (cómo se evaluará)	Fecha	Instrumento de evaluación (cómo se evaluará)	Fecha	Instrumento de evaluación (cómo se evaluará)	Fecha	Instrumento de evaluación (cómo se evaluará)	Fecha	Qué producto elaborarán los alumnos	Fecha de entrega
Primer Semestre										
Asignatura 1										
Asignatura 2										
Asignatura 3										
Asignatura "n"										
Tercer Semestre										
Asignatura 1										
Asignatura 2										
Asignatura 3										
Asignatura "n"										
Quinto Semestre										
Asignatura 1										
Asignatura 2										
Asignatura 3										
Asignatura "n"										



2. Definición de metas e indicadores específicos para cada uno de los temas a fin de poder dar seguimiento puntual al avance y logro de cada uno de ellos.

Es importante recordar que las metas definidas de manera colaborativa para guiar el trabajo colegiado docente, son respuestas de solución a problemas o desafíos específicos y su logro depende de todos y cada uno de los miembros de la academia. El colegiado docente debe asegurarse que el logro de las metas propuestas dependan de la misma academia y no de agentes o circunstancias ajenas a ella.

Las metas deben enfocarse en el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, deben ser específicos a un problema u objetivos y realistas con los mecanismos que se emplearán para su mejoramiento; deben también ser claras y verificables con la obtención de los resultados.

Para ello, las metas deben descomponerse en indicadores que permitan a todos los miembros de la academia identificar las “unidades de medición”, el grado de avance y la asignación de su responsabilidad entre los miembros de la academia.

Ejemplo:

Acuerdo de la reunión de academia: Los docentes que imparte los cursos de matemáticas II implementarán acciones para reducir en un 50% el índice de reprobación en los cursos de matemáticas II, durante la segunda evaluación parcial.

- Meta: reducir en un 50% el índice de reprobación en los cursos de matemáticas II en el 2do examen parcial.
- Unidad de medición: Porcentaje de alumnos reprobados.
- Fecha de cumplimiento de la meta: segunda evaluación parcial.
- Responsables: docentes que imparten cursos de matemáticas II.

De esta manera, tanto las academias disciplinares como la academia de plantel deberán definir claramente la meta y los indicadores para cada uno de los temas estratégicos y tendrán esta definición como referencia para dar puntual seguimiento a los avances previo al cumplimiento de la fecha especificada y poder determinar con toda claridad al finalizar el periodo, si la meta se ha cumplido y en qué grado.

Las metas deben atender a la agenda de temas estratégicos y serán compartidas con todos los miembros del colegiado a fin de tener una visión completa y poder encauzar de manera eficiente todos los esfuerzos del plantel. La riqueza de las metas radica también en que deben ser difundidas de manera oportuna, pertinente, formal y a las personas adecuadas, para que sirvan como guía de todos los esfuerzos tanto individuales como colaborativos.

Las metas debidamente difundidas son un agente cohesionador de los grupos de trabajo y sus esfuerzos brindan sentido de pertenencia a todos sus miembros. Las metas son objetivos compartidos por todos y cada uno de los docentes.



Establecimiento de las Metas de las Academias									
Plantel: Academia de:		Semestre: CCT: Fecha:							
Tema Estratégico	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicador	Acciones específicas a realizar	Responsable de cada acción	Avances Mensuales		Indicador final	Cumplimiento cualitativo de la meta (comentarios generales)
						Mes 1. 2... "n"	Actividades adicionales a realizar		
A) Aseguramiento del desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares establecidas en el MCC.				1. 2. 3.	1. 2. 3.		1. 2.		
B) Seguimiento y atención a los indicadores de logro académico de los estudiantes:									
Aprobación:									
Reprobación:									
Promedio general de aprovechamiento:									
Asistencia a clases:									
Abandono escolar:									
C) Desarrollo y fortalecimiento de las competencias disciplinares y pedagógicas de todos los docentes.									

Este formato puede usarse para establecer las metas de las academias disciplinares y posteriormente para definir las metas del plantel. Una vez completado, deberá darse a conocer a todos los miembros y tenerse presente en cada una de las reuniones, a fin de guiar los esfuerzos colaborativos durante todo el ciclo académico.



3. Definición de la agenda de reuniones del semestre

Un tema que debe definirse con claridad y de manera consensuada al inicio del periodo académico es la agenda de reuniones y actividades a desarrollar durante el semestre. Para ello será importante considerar lo siguiente:

- A) Definir las fechas, horario y duración de las reuniones asegurando que todos los miembros puedan asistir sin interferir y/o afectar el horario de clases establecido.
 - Estas reuniones deben ser de carácter mensual.
 - Deben realizarse después de las evaluaciones mensuales para identificar a los alumnos con dificultades.
- B) Para cada reunión se deben definir los propósitos y establecer con anterioridad la agenda de temas a tratar.
 - Asistir y participar en las reuniones contando con información previa sobre el tema o temas a tratar.
- C) Tener presente que la toma de decisiones en asuntos de carácter académico se hace con base en datos verificables, cuantificables y de forma consensuada, por lo que todos los miembros deben aportar la información individual que permita el diagnóstico conjunto y el cumplimiento de las metas claramente establecidas.
- D) En las fechas establecidas, brindar seguimiento puntual a cada uno de los acuerdos.

La siguiente es una sugerencia de formato para la agenda de las reuniones, la cual deberá compartirse, y en caso necesario actualizarse, con todos los miembros a fin de que separen con anterioridad las fechas y puedan planearse con éxito el resto de las actividades del plantel sin interferir con las actividades de las academias.



Academia de: Agenda de Reuniones de Academia Disciplinar / de Plantel						
Fecha:						
Mes	Fecha	Horario	Temas a tratar	Insumos necesarios (información que cada miembro deberá traer consigo)	Productos / resultados esperados de la reunión	
Enero			• • •	• • •	• • •	
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						



3.1 Realización de las reuniones mensuales

El trabajo colegiado requiere de un proceso de colaboración y comunicación permanentes que permitan dar seguimiento a las propuestas establecidas, así como, identificar los avances y las dificultades que se van presentando en el proceso de desarrollo. Por ello se vuelve de vital importancia que las academias se reúnan de forma mensual con una agenda de trabajo definida para dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de las metas, compartir las problemáticas y experiencias exitosas de los docentes y realizar actividades colaborativas.

Para ello, las agendas de las reuniones mensuales deberán incluir al menos uno de los siguientes temas:

1. Analizar los indicadores de logro académico de los estudiantes:
 - a) Índices de reprobación/aprobación.
 - Diagnosticar la situación específica de los grupos que atienden.
 - Identificar avances y dificultades en el logro de los propósitos educativos y tomar decisiones basadas en la información real de lo que sucede en el aula, para adecuar las formas de trabajo a las condiciones particulares en las que se desarrolla el proceso de enseñanza.
 - b) Índices de aprovechamiento.
 - Definir y diseñar acciones, experiencias y ambientes de aprendizaje, así como situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias (que fortalezcan: el trabajo en equipo, la elaboración de proyectos interdisciplinarios y la formación integral del estudiante).
 - Determinar los resultados de aprendizaje y desempeños que se desean alcanzar al finalizar el curso, orientados por los objetivos institucionales, el perfil del estudiante, los propósitos del campo disciplinar y los de la asignatura.
 - Determinar los resultados de aprendizaje.
 - c) Ausentismo y deserción.
 - Identificar a los alumnos que muestran dificultades en el proceso de aprendizaje y otorgarles el apoyo y acompañamiento pertinente a través de:
 - Tutorías
 - Clases de regularización
 - Trabajos y/o ejercicios de reforzamiento de los temas
2. Elaborar los instrumentos y rúbricas de evaluación adecuados para un modelo educativo basado en competencias:
 - a) Elaboración de los instrumentos de evaluación
 - b) Diseño de rúbricas de evaluación
 - c) Elaboración de banco de reactivos para los exámenes escritos



3. Desarrollo de las competencias docentes:
 - a) Intercambio de experiencias, problemáticas y propuestas en relación al proceso de enseñanza aprendizaje
 - b) Acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso al servicio profesional docente
 - c) Participación en acciones de actualización docente
 - d) Generación de estrategias que favorezcan una gestión eficaz del conocimiento, a través del intercambio colegiado entre directivos, docentes y personal técnico que permita la reflexión, innovación y el cambio educativo
 - e) Propuesta de acciones para mejorar el aprovechamiento académico y la eficiencia terminal.
 - f) Divulgar los resultados y productos del trabajo desarrollado entre la comunidad educativa
4. Elaborar materiales didácticos.
 - a) Diseñar y elaborar los materiales didácticos que apoyarán el desarrollo de los contenidos en una asignatura.
 - b) Revisar y seleccionar materiales bibliográficos que favorezcan el desarrollo de cada curso.
5. Asuntos generales:
 - a) Temas adicionales que pueden ser propuestos previamente por los docentes miembros de la academia y que deben atender a los temas estratégicos del trabajo de las academias en la educación media superior

Es importante precisar que en el trabajo colegiado deben participar todas las personas involucradas en los asuntos que se atienden; sus opiniones debe ser tomadas en cuenta independientemente de la posición que ocupen en el plantel, a fin de que las acciones o decisiones se definan mediante el intercambio de información, la exposición de puntos de vista, las propuestas planteadas y el análisis de las discrepancias.

A continuación presentamos un formato sugerido para las actas de las reuniones de las academias:



Acta de reunión de academia	
Plantel:	CCT:
Academia:	Sesión: Ordinaria ____ Extraordinaria ____
Siendo las ____ hrs. del día ____ del mes de ____ del año 20 ____, en el lugar que ocupa ____ se reunieron los integrantes de la academia con el propósito de tratar asuntos académicos relacionados con:	
1. La planeación y elaboración del Plan de trabajo	
2. La elaboración de la agenda de reuniones y actividades a desarrollar durante el semestre	
3. El seguimiento los indicadores de logro académico	
4. La elaboración de los instrumentos y rúbricas de evaluación adecuados para un modelo educativo basado en competencias	
5. El intercambio de experiencias, en relación al proceso de enseñanza aprendizaje	
6. La elaboración de materiales didácticos	
7. Asuntos generales (especifique)	
Bajo el siguiente:	
ORDEN DEL DÍA	
1.	
2.	
3.	
Relatoría:	
Propuestas y acuerdos:	
Nombre y firma de los integrantes de la academia que asistieron a la reunión:	
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Se terminó de imprimir y encuadernar en febrero de 2015
en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA),
Calzada San Lorenzo 244; C.P. 09830, México, D. F.

El tiraje fue de 18,000 ejemplares.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior